



Oberá - Misiones, 30 de Agosto de 2022.

**COMUNICACION N° 024/2022**

-EXPTE. N° 235/2022-

**El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,**

**COMUNICA:**

*"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda informe a este Cuerpo Deliberativo la factibilidad de crear un Programa Municipal de Árboles Peligrosos a fin de llevar adelante un registro y seguimiento de denuncias de vecinos sobre árboles peligrosos. En caso de existencia de alguna herramienta similar, informe de qué manera se está llevando a cabo".-*

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
SANTIAGO CORROÁN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ-MISIONES

**FUNDAMENTOS:** Que, el Bloque PRO-Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza creando el Programa Municipal "Árboles Peligrosos";

Que, en la ciudad de Oberá, se ha notado la presencia de árboles que generan problemas a la sociedad, como así también incertidumbre por su estado de decadencia y posible derrumbe, peligrando con ello la destrucción de casas y autos, como así también la obstrucción del tránsito en veredas y calles de nuestra ciudad;

Que, en razón de ello se solicita un pedido de informe al Ejecutivo Municipal sobre la posibilidad/factibilidad de crear un programa referido a dicha temática. -